



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente respecto a las escuelas de nivel primario:

- a) Si tiene conocimiento de que la gran mayoría de las escuelas de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, ofrecen solo unos grados en el turno mañana y el resto en el turno tarde;
- b) Si conoce a qué se debe esta situación y cómo se gestiona la misma;
- c) Cómo se definen y quién autoriza los turnos en los que las escuelas primarias ofrecen el trayecto completo o solo algunos grados;
- d) Si esta situación se repite en otras localidades de la provincia;
- e) Si existen estudios que dimensionen el impacto que esto provoca en las familias, tanto en Esperanza como a nivel provincial; y
- f) Si existe algún plan tendiente a ordenar esta situación.

Erica Hynes
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de niñas y niños a partir de los seis años de edad. Tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común y sus objetivos son garantizar el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria. A partir de los 6 años las niñas y los niños despliegan en la escuela un abanico de construcciones: inventan, practican, sienten, expresan con el cuerpo, con las palabras, con más símbolos, con el arte.

La escuela, además de lo descrito en el párrafo anterior y entre otras cosas, actúa como organizadora temporal de la vida familiar y ordena el espacio doméstico. En este sentido, ordena el horario laboral, las tareas de cuidado y actividades extracurriculares cuando niñas y niños no están en la escuela, etc. Para que estas rutinas puedan llevarse adelante, la escuela debería ofrecer que el trayecto completo, desde el primero al séptimo grado, se desarrolle durante un único turno.

Sin embargo, en la ciudad de Esperanza (departamento Las Colonias), de 17 escuelas de nivel primario (según información publicada en el subportal de Educación), solo una escuela ofrece el trayecto completo en el turno mañana mientras que el resto, tanto de gestión estatal como privada, ofrecen algunos grados por la mañana y los restantes por la tarde. Esto implica para las familias una adaptación continua a cambios de horarios a lo largo de los años, impactando lógicamente en la rutina familiar y en la estabilidad laboral.

Resulta sorprendente que una ciudad de 50.000 habitantes y en crecimiento no cuente con más escuelas que ofrezcan mayor diversidad horaria. Esta situación, que sabemos es frecuente en escuelas rurales, de localidades pequeñas con baja matrícula o con edificios de pocas aulas que no pueden albergar todos los grados en un mismo turno, seguramente se repita en otras localidades de la provincia. En este sentido, queremos conocer a qué se debe esta situación que se da en la ciudad de Esperanza, si ocurre lo mismo en otras localidades de la provincia, si se tiene



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dimensión del impacto que esto provoca en las familias, cómo se gestionan estas situaciones desde el Ministerio de Educación, cómo se definen y quién autoriza los turnos en los que las escuelas primarias ofrecen el trayecto completo o solo algunos grados y si existe algún plan tendiente a ordenar esta situación.

Resolver esta problemática, generando políticas realmente inclusivas en articulación con Municipios y Comunas y otras instituciones, provocará un impacto positivo en las familias y, sobre todo, brindará igualdad de oportunidades en todos los sectores de la población.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial